

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta N° 31

Acta número treinta y uno de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el seis de agosto del dos mil trece, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los señores concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola
Sandra Víquez Soto
Jacqueline Araya Matamoros
Bernardita Barquero Pereira
Eladio Jiménez Montero
Adela M. Meléndez Chinchilla

Presidente
Vicepresidente
Propietaria
Propietaria
Propietario
Suplente

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes
Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendente
Viceintendente
Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Renato Ulloa Aguilar
Luis Fernando Orozco Brenes (Problema de salud)
Raquel Georgina Ulloa Claudel

Se comprueba el quorún dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO III INFORME DE COMISIONES

CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

CAPITULO VI CIERRE SESIÓN

CAPITULO I LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Exposición de conserjes del Liceo Manuel Emilio Rodríguez E: Sobre este caso indica el señor presidente, que él trae la propuesta de que se traslade a la Comisión de Jurídicos.

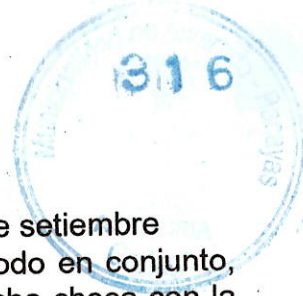
Manifiesta el concejal Eladio Jiménez, que el Concejo Municipal, no tiene ingerencia en los gastos de la Junta Administrativas.

La propuesta sería convocar a la Junta Administrativa, Director del Liceo, conserjes, y personero del MEP.

Sandra comenta que a ella no le parece que se deje a una Comisión, lo debe de abarcar el concejo.

El presidente municipal, manifiesta que de su parte es un tema de Comisión. Por lo que el convoca a reunión de comisión de jurídicos al finalizar la sesión del día de hoy.

Inciso b): Solicitud de la Sra. Lorena Pacheco Valverde. Se acuerda, comunicarle que su solicitud va hacer analizada.



Inciso c): Informe de Comisión de Vivienda: Aprobado en forma unánime y firme.

Inciso ch): Bendición del Edificio: Se propone dos fechas, 13 de agosto o el 8 de setiembre. El concejal Eladio Jiménez hace la propuesta para el 8 de setiembre y hacer todo en conjunto, aprovechando la celebración de la semana cívica, pero se comenta que está fecha choca con la fecha del torneo de la independencia.

Sometida a discusión y por votación afirmativa de los concejales; Molina Casasola, Barquero Pereira, Araya Matamoros, se acuerda, establecer para el 13 de agosto a las 6 de la Tarde, la bendición del nuevo edificio municipal, cursar las respectivas invitaciones al Cura párroco y familia Luna Solano. Acuerdo definitivamente aprobado.

Se acuerda que a través de la intendencia, se curse invitación a cable Pacayas. Se acuerda; que la sesión del próximo martes, es agenda reducida, para concluir a las 6p.m.. para continuar con el acto de la bendición del edificio municipal.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior puesta en discusión y analizada.

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTICULO I: Se conoce la siguiente correspondencia.

a- MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: Oficio SMA-1259-08-2013. Pacayas 06 de Agosto del 2013. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes Alvarado. REFERENCIA: APROBAR Y AUTORIZAR, EL ENVIO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES, POR UN MONTO DE \$152.195.715.72 (CIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES, CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE COLONES CON SETENTA Y DOS CENTIMOS. Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión ordinaria N° 171 del 5 de agosto 2013, y que dice:

CAPITULO III ARTICULO 1° INCISO

Por medio de la presente transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, en sesión ordinaria n°2-2013, celebraba el martes 23 de julio del 2013 que dice: En forma unánime y firme se acuerda: Presentar el Proyecto Presupuesto Extraordinario N° 01-2013, por un monto de \$152.195.715.72 (ciento cincuenta y dos millones ciento noventa y cinco mil setecientos quince colones con setenta y dos céntimos definitivamente aprobado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, para que el mismo sea de conocimiento del Concejo Municipal de Alvarado y posteriormente se pueda tramitar su aprobación ante la Contraloría General de la República. DEFINITIVAMENTE APROBADO. POR LO TANTO: analizado el presupuesto extraordinaria n°01-2013 del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, por un monto de \$ 152.195.715.72.

Se acuerda en forma unánime y firme: con los votos de Marjorie Hernández Mena, Carlos Martínez Rodríguez, Carlos Cisneros Cedeño y Zaira Camacho Calvo. Primero aprobar el presupuesto extraordinario N° 01-2013 por un monto de \$152.195.715.72(ciento cincuenta y dos millones ciento noventa y cinco mil setecientos quince colones con setenta y dos céntimos). Segundo, Se aprueba el envío del presupuesto extraordinaria número 01-2013 por un monto \$152.195.715.72(ciento cincuenta y dos millones ciento noventa y cinco mil setecientos quince colones con setenta y dos céntimos) a la Contraloría General de la República para sus respectivos análisis. Sin más en particular se despide de usted(es) con todo respeto. Rafael A. Barquero Calvo, Secretario de Actas del Conejo(sic) Municipal Alvarado. Cc, Felipe Martínez Brenes, Municipalidad de Alvarado, archivo. Conocido el oficio SMA N° 1259, de fecha 6 de agosto del 2013, remitido por el Secretario de Actas de la Municipalidad de Alvarado, Rafael Barquero Calvo, en el cual transcribe acuerdo REFERENCIA: APROBAR Y AUTORIZAR EL ENVIO A LA CONTRALORIA

GENERAL DE LA REPUBLICA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES POR UN MONTO DE \$152.195.715.72 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE COLONES CON SETENTA Y DOS CENTIMOS). Con todo respeto se solicita que el acuerdo sea dirigido a " División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios Municipal, Contraloría General de la República" y no al Concejo Municipal de Distrito, como se designa en el mencionado oficio de igual manera se corrija " en sesión Ordinaria nº2-2013" que diga "en sesión Ordinaria Nº 29-2013, celebrada el martes 23 de julio". Ya que si se remite tal y como lo esta remitiendo, se estaría incurriendo en el mismo error del anterior acuerdo, por el cual fue la devolución de parte de la Contraloría. Por lo que se solicita las correcciones del caso. ACUERDO UNANIME Y FIRME. Con copia al Concejo Municipal de Alvarado y Felipe Martínez Brenes Alcalde Municipal Alvarado. Se acuerda que esta gestión sea realizada por la Intendencia.

b-Comité Comunal Mata de Guineo Santa Marta: 31/6/2013. Cervantes, Santa Marta, Mata de Guineo. Consejo Municipal de Cervantes. Presidente de consejo: Edwin Molina.

El comité de caminos de Mata de Guineo les saluda muy respetuosamente. Queremos comunicarles que llegamos a un acuerdo con el señor: Rafael Román Sandoval. El nos vende dos lotes y nos dona uno, el precio de cada lote es de cinco millones cada uno. Esperando su respuesta le agradecemos el comité de Mata de Guineo. Firman. Rafael Román Sandoval. Tel,2534-4780 y el presidente y secretaria del comité. C.c. archivo.

Al respecto comenta la suplente sindica Sandra Víquez Soto, le extraña la velocidad con que este comité está pidiendo las cosas, lo que no le gusta, es que se presentan ante la Municipalidad de Alvarado, pidiendo la juramentación del comité, cuando donde deben juramentarse es ante el Concejo Municipal de Cervantes.

Al respecto se autoriza al intendente municipal, para que se comuniquen con los representantes de este comité y le aclaren lo solicitado mediante la nota.

3-Oscar Orozco Calderón. Tesorero Municipal: Cervantes, 5 de agosto del 2013. Señores (as): Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimados señores(as): Sirva la presente para manifestarles que debido a trámite complejo de la consulta trasladada a este servidor, sobre la nota del señor Jesús Enrique Martínez Araya, se aplica el artículo número 80 del código municipal, donde el plazo será de 30 días naturales, para resolver. Sin otro en particular. Atentamente, Oscar Orozco Calderón Tesorero. Cc: Gustavo E. Solís Vega Abogado.,archivo.

c-INGENIERIA,CONSULTORA Y CONSTRUCTORA Gerardo Rivera González: Cartago 5 de agosto del 2013. Señores: Consejo Municipal de Cervantes, Cantón Alvarado Cartago. Ptes. Estimados señores sirva la presente para saludarlos de la manera más atenta y a la vez agradecer de ante mano la atención a la presente.

Le informamos que para el desarrollo del Proyecto de lotificación SAN PANCRACIO, se procederá con lo siguiente:

- 1-Se adjunta diseño de sitio definitivo, donde se indican los lotes a segregar así como el área destinada a parque y juegos infantiles.
- 2- Se destinará un área para parque y juegos infantiles, la cual contará con un núcleo de juegos infantiles de acuerdo a la regulación y normativas existentes en el código urbano.
- 3-Frente a carretera nacional, se construirá una cuneta revestida de concreto, para canalizar las aguas pluviales provenientes de colindantes y otras propiedades.
- 4-Se ratifica el convenio entre el Consejo Municipal y la Propietaria del proyecto y se adquiere el compromiso por parte de la desarrolladora de realizar las obras necesarias para una mejora del acueducto según indicado por el Intendente Sr. Manuel Roldán.
- 5-Con respecto al permiso solicitado para movimiento de tierra, se indica que consiste en la remoción total y única de la capa vegetal existente, material que será reubicado dentro de la misma propiedad.

Sin otro en particular y en espera de su respuesta, se despide de ustedes; Atte, Ing. Gerardo Rivera González, Cedula N° 9-048-343. Representante. Cc. Asociación Cívica Cervanteña. Archivo.

El Concejo Municipal, una vez conocido el oficio presentado por el Ing. Gerardo Rivera González, representante, del proyecto san Pancracio, acuerda y hace la observación y aclaración; en cuanto a los puntos 3 y 4 a) En cuanto al confinamiento de las aguas pluviales, primeramente se debe de hacer el estudio; a donde van a ir a dar las aguas pluviales. b) en ningún momento se ha establecido convenio alguno con la propietaria del proyecto, donde se adquiere el compromiso por parte de la desarrolladora de realizar las obras necesarias para una mejora del acueducto.. SE ACUEDA: Que estas observaciones sean comunicadas a través de la Intendencia a los interesados.

ch-MAEd. Allán Barboza Jiménez. Director. Cervantes, 06 de agosto del 2013. Consejo de Distrito, Presente. Estimados (as) señores (as): Le remito las fotocopias de las cédulas para el nombramiento del nuevo miembro de la junta Administrativa. Firma MAEd. Allán Barboza Jiménez. Director.

El señor presidente concede un receso de tres minutos para que se analicen las cédulas de las personas que conforman la terna para el nombramiento del miembro de la Junta Administrativa del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría.

Conocida y analizada la carta de renuncia de la Sra. Marlen Jiménez Roldán cedula N° 1-1092-0399, como miembro de la Junta Administrativa Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría, la misma es aceptada. Se somete a votación y por mayoría, se nombra a la Sra Yamileth de los Angeles Acuña Enriquez cédula de identidad 1-882-694, en sustitución de Jiménez Roldán hasta vencer período del actual nombramiento de la Juan Administrativa del Liceo Manuel E, Rodríguez. Se solicita , la presencia de la Sra. Acuña Enriquez, a la sesión municipal, del martes 13 de agosto del 2013, a las 5 de la tarde para su respectiva juramentación. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

d-Permisos de construcción:

A- Yang Hua FENA, solicita permiso de construcción para local comercial y vivienda, en propiedad ubicada frente al restaurante La Posada de la Luna, sobre 280m.

b- Francisco Granados Ramírez, solicita permiso para ampliar 20 mts, en su vivienda ubicada Ciudadela Sagrado Corazón de Jesús.

Se aprueban siempre y cuando se realicen las inspección de parte del Intendente Municipal.

CAPITULO III INFORME DE COMISION;

Cervantes, tres de agosto del dos mil trece Comisión Especial de Asunto de Fraccionamiento de Finca San Pancracio.

Presentes

Edwin Molina Casasola

Sandra Víquez Soto

Adela Meléndez Chinchilla

Manuel Roldan Brenes

Alba Morales Brenes

Señores representas de la Ingeniería Consultora y Constructora GRG Olman Orozco Brenes, Gerardo Rivera González.

Presidente

Miembro

Miembro

Intendente Municipal

Vice Intendente municipal

Agenda a discutir

1. Lectura y aprobación del Acta anterior #01.
2. Análisis y resoluciones de propuestas de Ingeniería Consultora y Constructora GRG ante el Concejo Municipal de distrito de Cervantes y propuesta hecha por el Concejo Municipal ante la Constructora.
3. Municipal ante la Constructora.
4. Exposición de la Intendencia Municipal.



5. Dictámenes.
6. Cierre de sesión.

Dictámenes:

1. Párrafo.

Aclarar que no ha se tomado ningún acuerdo y tampoco hemos pactado aun nada.

2. 50% no se ajusta a lo que indico la Intendencia
3. Señor Gerardo Rivera indica que no hay ningún problema si hay que meter tubería. Ingenieros, topógrafo se hace lo importante es métele duro al proyecto.

Propuesta del señor Gerardo

10 % de lo que corresponde por la Ley a las Municipalidades, podríamos distribuirlos así.

5% área comunal (parque) y el 5% para obras (acueducto)

Acuerdos

Autorizar al Intendente a realizar inspección con los señores Gerardo Rivera y Olman Orozco. Para la ejecución del proyecto finca San Pancracio.

Acuerdo unánime

Se termina a las 10:25 am.

A las 6p.m, se reza el angelus, la compañera Sandra Víquez, invoca oración por la salud del compañero Luis Fernando Orozco Brenes.

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

Adela Meléndez Chinchilla, suplente, hace la consulta qué? ha pasado sobre el proyecto manos a la obra.

La Vice intendente le informa, que en el IMAS le dijeron que no tienen presupuesto aprobado para aprobar proyectos para las comunidades.

Eladio Jiménez Montero concejal propietario; Consulta al Intendente, que ha pasado por fin con el carro que se encuentra varado, que se ha solucionado?

Manuel Roldán, responde: El pidió una pro forma sobre el arreglo, y cuesta unos 3 millones de colones, con RTV al día. Tienen que analizar si vale la pena repararlo, ya eso es decisión de ustedes y además consultar si hay recursos para este gasto.

El presidente municipal, le solicita al Intendente que haga llegar al Concejo un avalúo del costo del arreglo y se realice la consulta a la contabilidad si hay algún rubro disponible.

Informa Manuel, que ya esto es un vehículo viejo y cuesta conseguir los repuestos, el diría analizar la posibilidad de la compra de un vehículo de diesel.

Asunto de la Chatarra: solicita el concejal Jiménez Montero, que se tramita la gestión de donación de la chatarra para el colegio a través de la intendencia, que redacte el documento de entrega.

Bernardita Barquero Pereira, concejal propietario: solicita al intendente el envío de uno de los peones a realizar la limpieza de los vidrios del salón de sesiones que están muy sucios, para la actividad del próximo martes.

Indica el Presidente Municipal, que el sábado si Dios lo permite de manera voluntaria él y si alguno más de ustedes pueden venir mucho mejor para realizar la limpieza.

Otro asunto que informa Bernardita Barquero; En el puente ya terminaron la cuneta, esperan el asfaltado.

Informe, sobre la reunión sobre el Cuerpo de Paz, el pasado 5 de agosto, la embajada de EEUU, envía un funcionario a desarrollar proyectos en la comunidad. A esta reunión asistimos, Alba, Adela y ella.

Sandra Víquez Soto, suplente síndica: El pasado 26 de julio, en la reunión de la Federación, se curso invitación a una actividad que se va a realizar en Turrialba el 14 de agosto, por si alguno desea asistir.

Otro asunto que la tiene muy molesta y preocupada, tanto a ella como a los padres de familia, es una situación que se esta dando en la escuela con una disposición de la sra directora, cuando llueve, permanece el portón de la entrada de la escuela cerrado y esto provoca un caos para las mamás que se encuentran con niños pequeños, hoy habíamos pocas mamás y aun así no lo abrieron y se les dijo que por orden de la directora no se abría el portón, y ese techito se hizo precisamente para que los niños y padres se protegieran y fueron con recursos municipales. Dice Eladio sobre este asunto expuesto por Sandra, muchos padres de familia han sugerido porque no hacer un techo a lo largo de las gradas y así les permite protegerse.

Expresa Manuel que es bueno hablar con la Directora, si a ustedes les parece el habla con ella, Edwin Propone que a través del intendente solicite a la Junta de Educación y a la ra directora de la escuela Luis Cruz Meza, que nos pueden atender el 16 de agosto.

Jacqueline Araya Matamoros concejal propietaria: Consulta a la secretaria si la Asociación Cívica Cervanteña, ha enviado la información solicitada.

Se le responde que no, se acuerda volver a solicitar nuevamente.

2-Que si se había enviado el acuerdo de los árboles a JASEC.

3- Reactivar la Comisión de la Mujer

Edwin Molina Presidente Municipal, a petición de la concejal Jacqueline Araya Matamoros se convoca a la Comisión de la Mujer, a reunión después de la sesión municipal.

Solicita la Concejal Araya Matamoros la autorización para llevarse el retrato de Laura Chinchilla para que sea retocado, a la Sra. Isabel Aguilar.

Por acuerdo unánime y firme se autoriza a la concejal Araya Matamoros para que se lleve el retrato de la Presidenta Laura Chinchilla, a ser retocado.

También informa Jacqueline que hoy hace ocho día no vino por problemas de salud.

Tampoco hay informe de Comisión de Vivienda.

Se autoriza a la vice intendente que proceda a foliar el expediente de los parceleros de la finca 2.

Edwin Molina Casasola, expone; Calle de acceso al edificio municipal, se sigue permitiendo la carga y descarga de material por parte del COLONO, esto está ocasionando daños al asfaltado, sino se actúa en dos meses va a estar destruido. Propone que la Intendencia se comunique con esta empresa y hacerles ver que en esta zona no es permitida la descarga y carga de materiales.

Para el Intendente Municipal, analizar la posibilidad de continuar con la construcción de la acera, en este sector, respetando los mts que corresponde a la vía pública.

2- Caso de Renato Ulloa Aguilar: Compañeros, si se continúa con el procedimiento de consulta legal, sobre este caso, se va a peder mucho más tiempo, tomando en cuenta las consultas efectuadas por la vice intendente y la concejal Barquero Pereira, ante Legal del IFAM y Tribunal Supremo de Elecciones de manera verbal, Renato puede incorporarse nuevamente, por lo que el propone archivar el caso y convocar al compañero Ulloa Aguilar.

El Concejal Eladio Jiménez, él esta de acuerdo en que Renato se incorpore, pero que también este dispuesto a asistir a las comisiones de las cuales el compañero Luis Orozco, forma parte, porque Luis siempre ha sido muy responsable y no faltaba.

Analizada la situación del concejal propietario Renato Ulloa Aguilar, el Concejo Municipal, en forma unánime y firme. Acuerda, archivar el caso sobre la consulta ante IFAM (Instituto Fomento y Asesoría Municipal) e TSE (Tribunal Supremo de Elecciones). Por lo tanto se comunica al señor Ulloa Aguilar, que se incorpore nuevamente al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, a partir del recibido de la notificación. COMUNIQUESE-

Situación del compañero Luis Fernando Orozco Brenes: Solicitar a la familia de Luis Orozco, a través de la intendencia, un dictamen médico para efecto justificación la ausencia, para evitar la pérdida de credencial.

Manuel Roldán a manera de información existe un señor que esta interesado en el proyecto del reciclaje- compostaje, sería bueno que se reúna con la comisión de ambiente, para profundizar más el tema.

CAPITULO V CIERRE DE SESION

Se concluye la sesión a las 6:55p.m.

Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal,

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.